



GOBERNACIÓN XIV DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ

Avda. Mcal. López C/ De Las Residentas
Tel.: 046-242311
Saltos del Guairá – Canindeyú – Paraguay



Saltos del Guairá, 05 de septiembre de 2024.-

Señor:
Dr. Juan Agustín María Encina Pérez
Director Nacional de Contrataciones Públicas – DNCP
Presente

Ref.: Aclaraciones en el marco del llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - LPN N°: 15/2.024 - MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE USFs Y PUESTOS DE SALUD - ID N°: 453798.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de manifestar aclaraciones referentes a los aspectos observados y/o comentarios correspondientes al procedimiento de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - LPN N°: 15/2.024 - MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE USFs Y PUESTOS DE SALUD - ID N°: 453798, por lo que pasamos a expresar puntualmente cuanto sigue:

OBSERVACIONES DEL VERIFICADOR:

1. Datos de Licitación

Cláusulas incompletas o datos insuficientes

Solicitamos a la convocante completar las cláusulas con los datos correspondientes al proceso

Comentario

Datos para la identificación al sitio de obras, en este apartado no se ha indicado los siguientes datos: Finca o Matrícula N° ni Padrón o Cuenta Corriente Catastral N°.

Respuesta:

Se procedió a realizar los correspondientes ajustes al PBC indicando para el efecto los datos: Finca o Matrícula N° - Padrón o Cuenta Corriente Catastral N° de cada Inmueble.

2. Datos del SICP

No cumple con los plazos de difusión el llamado/adenda

Atendiendo a la fecha establecida para la presentación y apertura de ofertas, observamos que no cumple con el plazo mínimo de difusión, conforme a las normativas vigentes.

Comentario

Considerar lo establecido en el art.39 de la Resolución DNCP N° 4401/2024.

Respuesta:

Sobre el punto, a modo de información, y a fin de que se tenga en cuenta para con futuros procesos licitatorios; esta Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) manifiesta que el propio sistema no permite solicitar a verificación los expedientes de licitación en caso de no cumplir con el plazo mínimo de difusión conforme a las normativas vigentes.

El propio sistema emite una **ALERTA** informando controlar los plazos, no admitiendo solicitar a verificación; ejemplo, nótese captura abajo:

Solicitar Verificación de la Convocatoria 453798 - MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE USFs Y PUESTOS DE SALUD
Inicio/Licitaciones: año 2024/Datos de la Convocatoria: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE USFs Y PUESTOS DE SALUD/Solicitud de Verificación de Convocatoria

DATOS DE LA CONVOCATORIA			
Convocante:	Gobierno Departamental de Canindeyú	Unidad de Contratación:	Uoc Canindeyú
ID de Licitación:	453798	Categoría Principal:	72000000 - Servicios de Construcción y Mantenimiento
Nombre de Licitación:	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE USFs Y PUESTOS DE SALUD	Nro. de CDP:	40
Modalidad:	LPN - Licitación Pública Nacional	Fecha de Publicación:	-
Tipo de Garantía:	<ul style="list-style-type: none">Garantía bancariaPóliza	Porcentaje de Garantía:	5 %
Sistema de Adjudicación:	Lote	Estado:	BORRADOR
Monto Estimado:	G 1.412.799.650		

ALERTAS

CONVOCATORIA Plazos
Controlar los plazos de la convocatoria

Validación Llamados Nuevos
el periodo de difusión es menor al requerido



GOBERNACIÓN XIV DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ

Avda. Mcal. López C/ De Las Residentas
Tel.: 046-242311
Saltos del Guairá – Canindeyú – Paraguay



3. Documentos del SICP

No se previo Objeto de Gasto

Se solicita incluir en el PAC el objeto de gasto correspondiente y necesario para todos los bienes/servicios requeridos a fin de realizar una correcta imputación y remitir el CDP.

Comentario

No se previo la totalidad de los objetos del gasto a ser utilizado en la presente licitación (para los ventiladores), al respecto indicamos que, la convocante es la responsable de realizar una correcta imputación presupuestaria, recordándose que en caso de que la convocante gestione con error una imputación podría considerarse malversación de fondos presupuestarios".

Respuesta:

Sobre el punto, a fin de agilizar el presente proceso, esta unidad ha procedido a suprimir el ítem inicialmente previsto: INTALACIÓN DE VENTILADOR DE TECHO.

No remiten autorizaciones

Conforme al objeto del llamado, se solicita remitir las autorizaciones correspondientes (Planos, MADES, permiso municipal).

Comentario

No se ha remitido permiso municipal para la ampliación y mejoramiento de USF en la Colonia Anahi - Cruce Guaraní -distrito de Corpus Christi.

Respuesta:

Se remite adjunto Permisos Municipales - (Validos).

OBSERVACIÓN:

Que, a fin de evitar otra retención, y por ende la dilación innecesaria del presente proceso, generando un daño o perjuicio al interés público, atendiendo a que dichas obras son de vital importancia, a fin de satisfacer la necesidad de reforzar el sistema de salud del Departamento de Canindeyú, MANIFESTAMOS QUE ESTA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (UOC) ES CONSCIENTE DE CUÁN AJUSTADO ESTARIAN ESTABLECIDOS LOS PLAZOS.

Que, debido a la naturaleza y urgencia institucional de contar con los servicios de "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE USFs Y PUESTOS DE SALUD", esta Convocante esta comprometido a darle celeridad a los procesos de adjudicación y formalización del contrato menor lapso de tiempo posible.

Por lo expuesto, se solicita a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), se sirva considerar lo manifestado por esta Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) y, en consecuencia, proceda a la difusión del llamado de referencia dejando BAJO RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DE LA CONVOCANTE CUALQUIER INCONVENIENTE QUE DE LAS MISMAS PUDIERAN SURGIR.

Atentamente.

.....
Lic. Julio C. Melgarejo S.
Encargado UOC
Gobernación del XIV Departamento de Canindeyú